



## I CONCURSO DE TUIITS CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

La Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, a través de la Dirección General de la Mujer y del Instituto de la Juventud, convocan el I Concurso de Tuits contra la Violencia de Género, con el objetivo de comprometer a los y las jóvenes contra la violencia de género e incrementar la concienciación y sensibilización de toda la sociedad sobre este grave problema.

### OBJETO Y REQUISITOS DE LOS TUIITS

La iniciativa busca que todas aquellas personas usuarias de Twitter, que tengan como mínimo 14 años, puedan enviar un tuit, utilizando el hashtag **#cy1REACCIONA** conteniendo, mensajes, lemas o expresiones sobre la violencia de género.

Se premiará aquellos tuits que mejor reflejen el compromiso de hombres y mujeres ante las actitudes de posible violencia de género y aquellas cosas que no están dispuestos y dispuestas a tolerar. Se valorará la originalidad, el estilo, la redacción y el impacto del mensaje.

Se admitirá un solo tuit por perfil, admitiéndose el primero de los enviados. En caso de retuit, sólo participará el emisor o emisora original del mensaje.

Los organizadores se reservan el derecho a descartar del concurso cualquier tuit que no siga las normas del concurso o sea ofensivo según su parecer y aquellos en los que se determine que alguna persona participante altera el funcionamiento del concurso o realiza una actuación contradictoria con los fines de la campaña.

### PLAZO

El plazo para el envío de los tuits comenzará **el sábado 25 de octubre de 2014 y finalizará a las 00:00 del lunes, 10 de noviembre**.

La Junta de Castilla y León se reserva el derecho a ampliar el período de concurso, así como la facultad de interpretar las presentes bases.

### VALORACIÓN DE LOS TRABAJOS

Los trabajos se valorarán por un jurado compuesto por 6 personas, integrantes de las siguientes instituciones y entidades: dos del Instituto de la Juventud de Castilla y León, dos de la Dirección General de la Mujer y dos del Consejo de la Juventud de Castilla y León.

El jurado emitirá un **fallo que será publicado el viernes, 17 de noviembre** en la web [www.jcyl.es](http://www.jcyl.es), en la sección de mujer y en las redes sociales y en la web del Instituto de la Juventud [www.juventud.jcyl.es](http://www.juventud.jcyl.es).

El Jurado se reserva el derecho a declarar desierto alguno de los premios.

## **PREMIOS**

Entre todos los tuits recibidos en el plazo indicado y que cumplan los requisitos de esta promoción se seleccionaran por el jurado los ganadores de **10 estancias de fin de semana (alojamiento y manutención), para la persona ganadora y 3 acompañantes** en cualquiera de los albergues juveniles gestionados por el Instituto de la Juventud de Castilla y León.

El Instituto de la Juventud conectará con las personas premiadas a través de mensaje directo de Twitter para confirmarles como ganadoras de las estancias y solicitar sus datos de identificación. La aceptación del premio deberá ser confirmada antes de las 14:00 del viernes, 21 de noviembre de 2014. De no lograr contactar con alguna de las personas ganadoras, el Instituto de la Juventud cederá el premio a la primera persona suplente de las seleccionadas por el Jurado.

El premio podrá disfrutarse entre el 26 de noviembre de 2014 y el 31 de mayo de 2015, supeditado a la disponibilidad de plazas en el albergue solicitado, en las fechas elegidas.

## **AUTORÍA Y ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

Las personas participantes se responsabilizan de la autoría de las frases presentadas.

La participación en este concurso supone la aceptación plena de sus bases. El incumplimiento de los requisitos de la promoción implicará la exclusión automática del participante.

La participación implica la autorización para la difusión de los trabajos ganadores y el nombre de su autor o autora a través de los medios de comunicación.

Los tuits premiados podrán ser utilizados en campañas de sensibilización y prevención de la violencia de género.